

Acta N°

23/22

Resolución N°

197

Sauce, 05 de setiembre de 2022,

VISTO: la solicitud de alimentos para brindar en la Feria del Libro.

CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor KRALYN S.A., Rut 215180760018, afectando el Renglón N° 5111 Acciones Tendientes al Fomento de la Agenda Cultural Literal D.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 7500,00 (siete mil quinientos pesos uruguayos), para la compra alimentos para brindar en la Feria del Libro al proveedor KRALYN S.A., Rut 215180760018, afectando el Renglón N° 5111 Acciones Tendientes al Fomento de la Agenda Cultural Literal D
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Otonello
Alcalde Municipio
Sauce

Ayramon
CONCEJAL

MATIAS FERNANDEZ
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL